



PROYECTO - EUROPA ACCIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL 2024

CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS + 2024

AIDEJOVEN

EUROPA-ACCIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Número de Proyecto: 2023-1-ES01-KA121-VET-000134116

Número de Proyecto: 2024-1-ES01-KA121-VET-000235724

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE GRADO MEDIO PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS +

BASES CONVOCATORIA

El Programa ERASMUS + de movilidad educativa está financiado con fondos de la Unión Europea y gestionados por el Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE). Este programa permite a estudiantes realizar prácticas en empresas de países de la Unión Europea.

Importe de la ayuda para prácticas: Según proyecto del Consorcio. La beca Erasmus + cubrirá los gastos de viaje, alojamiento y manutención. Los participantes solo tendrán que sufragar sus gastos personales: regalos, compras, refrescos...

La presente convocatoria va destinada a los alumnos de 2º curso de los ciclos formativos de grado medio pertenecientes a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Se optará a seis movilizaciones de prácticas concedidas para el mes de MAYO de 2025, en un proceso de concurrencia competitiva.

Las prácticas tendrán una duración de tres semanas aproximadamente.

La fecha propuesta es la siguiente:

Del 10/05/2025 al 31/05/2025 (PENDIENTE DE CONFRMACIÓN)

LUGAR: Vasto Marina o Anzio (Italia).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán presencialmente en la secretaria del IES, debidamente cumplimentadas y firmadas

Plazo: Del 04/12/2025 al 19/12/2024 hasta las 14:00 horas (ambos inclusive)

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- Alumnos matriculados en el Instituto en 2º curso del Ciclo Formativo de grado medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Poseer la nacionalidad de uno de los países participantes en el Programa de Aprendizaje Permanente o de terceros países (se debe estar en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el periodo de realización de la movilidad.).
- Poseer una competencia básica lingüística demostrable en inglés y/u otro idioma a nivel hablado y escrito.
- Nivel de madurez, interés y motivación por participar en el programa, grado de implicación con el programa, responsabilidad.
- Rendimiento escolar del alumno satisfactorio (cumplir los requisitos para promocionar a las FCT,s)

DOCUMENTACION NECESARIA:

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Proyecto personal de 20 líneas aproximadamente, en la que el candidato manifestará cuales son sus intereses, motivaciones, cualidades, grado de implicación con el programa de movilidad... (Cumplimentar modelo adjunto).
- Fotocopia del DNI.
- CV Europass en inglés: Puedes hacerlo fácilmente pinchando en este enlace.

<https://europass.europa.eu/en/create-europass-cv>

Una vez sea seleccionado/a como candidato/a será obligatoria la **inscripción en la web <https://europaaccionsocialenlafp.blog/inscripcion/>**, aportando CV Europass, DNI, foto tamaño carné.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La selección se realizará en dos rondas. La primera la llevará a cabo miembros de la Comisión Erasmus + del centro en función de la evaluación de los documentos entregados. La segunda también la llevará a cabo la Comisión Erasmus + del centro, pero ahora incluyendo entrevistas con los candidatos de la pre-selección.

- Presentación de solicitud y documentación requerida.
- Prueba de inglés/idiomas.
- Entrevista Personal. Defensa del proyecto personal.

La lista final de los estudiantes elegidos será aprobada también por la Comisión Erasmus + y publicada en el tablón de anuncios y en la web del centro educativo.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS:

- Secretaría (Coordinadora Erasmus +), que preside la Comisión.
- Jefes de Departamento de Familia Profesional de SSC/ Tutores FCT.
- Un profesor del Departamento de inglés.
- Otros profesores colaboradores designados por la Comisión.

Toda la información en: <https://europaaccionsocialenlafp.blog/inscripcion/>

CRITERIOS DE SELECCIÓN

EXPEDIENTE ACADÉMICO		
<i>Rendimiento escolar del estudiante: Nota media 1º curso evaluación tutor y profesores...</i>	Notas	Valoración
	5-6	0,5
	6-7	1
	7-8	2
	9-10	3
Total máximo: 3		
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA		
<i>La competencia lingüística se valora con la capacidad de respuesta y de comunicación en la entrevista, con las certificaciones oficiales aportadas por el candidato, así como con la calificación obtenida en el idioma en el ciclo formativo.</i>		
Idioma del país de destino (Italiano) /Inglés/Otros idiomas	INGLÉS	OTRO IDIOMA EUROPEO
Total máximo: 1	Máx. 0,5	Máx. 0,5
DEFENSA DE SU PROYECTO PERSONAL: <i>Motivación, pertenencia o colaboración a Clubes/Asociaciones, habilidades comunicativas, premios especiales, certificados..</i>		
Total máximo: 3		
VALORACIÓN DEL PROFESORADO (se tendrán en cuenta a los alumnos/as con menos oportunidades): <i>Habilidades sociales: trabajo en equipo, empatía, adaptabilidad, iniciativa, capacidad de resolución, tolerancia... vulnerabilidad</i>		
Total máximo: 3		
VALORACIÓN GLOBAL	TOTAL	

Una vez finalizado el proceso de selección se comunicará individualmente a cada alumno su selección o no. Si alguno de los candidatos seleccionados renunciase a su plaza, se convocará al siguiente por orden de puntuación.

Características de la movilidad:

- Todos los estudiantes tienen que tener cobertura sanitaria (Tarjeta Sanitaria Europea o equivalente).
- Seguro de Responsabilidad Civil, accidentes y de asistencia en viaje del participante, que le cubrirá durante todo el período de movilidad (información por el Consorcio)
- Los participantes que completen satisfactoriamente su período de movilidad recibirán un certificado de idiomas por curso de formación en italiano y un certificado de estancia.
- Los estudiantes menores de edad necesitarán autorización expresa por escrito de sus representantes legales, indicando claramente que les permiten salir fuera del país con el propósito de asistir al Proyecto de movilidad internacional en el extranjero, fechas de movilidad, nombre y número de proyecto y persona acompañante. Asimismo, deberán solicitar permiso de viaje a la Policía Nacional o a la Guardia Civil.
- Los participantes dispondrán de un certificado electrónico válido.
- El alojamiento en Italia se realiza en residencias, apartamentos... en régimen de pensión completa en Vasto, Anzio o alrededores (Italia).
- Los participantes estarán acompañados de profesores del centro educativo o de otros centros participantes en el Consorcio durante toda la estancia.
- Los participantes se comprometen a seguir las instrucciones indicadas y a seguir los procesos y actividades formativas que se establezcan en el programa, a respetar las normas de convivencia y comportamiento, y en su caso, a seguir los protocolos de emergencia.
- Al finalizar la movilidad, los participantes se comprometen a cumplimentar el “informe del participante”.
- El participante se compromete a participar en la difusión del proyecto: entradas en el blog, redes sociales...

PROYECTO PERSONAL

1.- MOTIVACIONES QUE TE ANIMAN A PARTICIPAR EN EL PROYECTO:

2.- QUE ASPECTOS O CUALIDADES DESTACARÍAS DE TI:

3.- ¿QUÉ ESPERAS CONSEGUIR DE LA EXPERIENCIA?. ¿CUÁLES SON TÚS INTERESES?

4.- ¿CÓMO CREES QUE REPERCUTIRÁ EN TU FUTURO ACADÉMICO Y PROFESIONAL?

5.- EXPERIENCIA EN VIAJES FUERA DE ESPAÑA

6.- GRADO DE IMPLICACIÓN CON EL PROGRAMA DE MOVILIDAD: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA MOVILIDAD:

7.- OTROS COMENTARIOS:

En Fuenlabrada, a de diciembre de 2024

EL PARTICIPANTE

Fdo.: